

# Bullrich anunció que enviará al Congreso un proyecto para reformar el Código Penal Juvenil

04/06/2024



La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, anunció hoy que enviará un proyecto al Congreso para reformar el Código Penal Juvenil, al encabezar una reunión del Consejo de Seguridad Interior (CSI) en Mendoza, junto al gobernador de la provincia, Alfredo Cornejo, y los ministros Mariano Cúneo Libarona (Justicia) y Luis Petri (Defensa).

El encuentro, que concentra a todos los ministros de Seguridad del país, se realizó en el auditorio Ángel Bustelo y las deliberaciones giraron en torno de una serie de ejes principales como narcotráfico; control de precursores químicos; inhibidores; violencia en el fútbol; formación y prevención de violencias.

«Este CSI es el ámbito de construcción y de avance de

políticas criminales y de seguridad que le da a nuestro pueblo a lo largo y a lo ancho del país la garantía de un equipo único en el esfuerzo nacional de policía», sostuvo Bullrich en la inauguración.

En esa línea, continuó: **«Esto es muy importante porque avanzamos en temas transversales a todas las provincias: mejoras educativas, tecnológicas, en la coordinación de acciones y en la capacidad operativa que tenemos que tener como Consejo».**

Para la titular de Seguridad de la Nación, su responsabilidad y la de los ministros provinciales radica en «por cuidar a todos y cada uno de los argentinos y los ciudadanos que viven» en la Argentina y «mejorar la calidad de vida, cuidar la propiedad y que los que quieran venir a invertir sientan que es un ambiente seguro».

En este contexto, Bullrich destacó la presentación ante el Congreso de la Nación de cuatro proyectos de ley para combatir al crimen organizado: Ley Antimafias; un nuevo registro de datos genéticos (ADN), como el que ya cuenta la provincia de Mendoza; la incorporación del concepto de reiterancia y la legítima defensa en cumplimiento del deber. Además, se establecen modificaciones a la unificación de condenas y concurso de delitos.

La ministra adelantó que en las próximas horas se enviará un proyecto de reforma del Código Penal Juvenil para que se «termine de utilizar a los menores» o «que los menores puedan cometer delitos sin ningún tipo de sanción». Otro de los puntos a los que se refirió fue al proyecto para regularizar todas las armas que están fuera del sistema.